

RESOLUCIÓN N°: 2325/19.-

Ramallo, 02 de mayo de 2019

VISTO:

La presentación del libro “**Dúo**” del **Escritor Chileno Nelson Carrizo Muñoz** en el Círculo de Escritores Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que resulta de importancia el acompañamiento a eventos culturales que enriquecen nuestro arte;

Que la visita del poeta chileno Nelson Carrizo Muñoz viene a consolidar un intercambio cultivado por el Círculo de Escritores Ramallo realizado con esfuerzo;

Que Nelson Carrizo Muñoz se desempeña como Presidente de la Agrupación “Chile País de Poetas”;

Que ha editado una decena de libros abordando problemáticas políticas y exaltando nombres de escritores de renombre mundial, como Pablo Neruda y Violeta Parra, sin dejar de lado el compromiso social expresado en Memorias de un Minero del Teniente;

Que el Círculo de Escritores este año cumple 20 años y demuestra con este tipo de actividades su voluntad de seguir creciendo;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de Interés Municipal la presentación del libro “**DUO**” del escritor ----- chileno **Nelson Carrizo Muñoz**, a realizarse en el Círculo de Escritos Ramallo el día viernes 10 de mayo de 2019.-----

ARTÍCULO 2º) Declarar **Visitante Ilustre** del **Partido de Ramallo** al escritor **Nelson** ----- **CARRIZO MUÑOZ**, Presidente de la Agrupación “Chile País de Poetas”.

ARTÍCULO 3º) Envíase copia de la presente al Círculo de Escritores Ramallo y al Sr. ----- **Nelson Carrizo Muñoz**.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE MAYO DE 2019.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE